LIQUIDACION DE CREDITO, RAD 561-2019 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DTE. YERLIS FLORES ESPITIA CC. # 26'138.836

FERNEY FIGUEROA CASTRO <abogadofigueroacastro@hotmail.com>

Vie 18/06/2021 11:18 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: yerlis flores <yerlifloes@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (434 KB)

LIQUIDACION CREDITO EMBARGO DDA DIANA MOLINA RIVERA.pdf;

BUENOS DIAS.

Sres.
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO - BOL.
E. S. D.

COMEDIDAMENTE ENVIO LO SOLCITADO PARA SU ESTUDIO Y APROVACION SOLICITO A ESTE CLAUSTRO JUDICIAL UNA VEZ VERIFICADA LA LIQUIDACION ME DE LUZ VERDE PARA HACER PREVIA LA SOLCITUD DE RETIRO DE LOS TITULOS YA CONSGANDOS POR EMPLEADOR DE LA DDA.

SIN MAS

DE UDS ESTE SERVIDOR , BUEN DIA,
ATTE,

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada.

De: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de junio de 2021 10:40
Para: FERNEY FIGUEROA CASTRO <abogadofigueroacastro@hotmail.com>
Asunto: RE: CONSULTA PARA SABER SI HAY TITULOS JUDICIALES, RAD 561-2019 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DTE. YERLIS FLORES ESPITIA CC. # 26'138.836

Debe aportar la liquidacion del credito, luego de aporbada es que puede solicitar la entrega de los titulos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO BOL.
j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle del Tronco, Carrera 11 N° 15-26
Teléfono:(5) 6556433
Turbaco - Bolívar

De: FERNEY FIGUEROA CASTRO <abogadofigueroacastro@hotmail.com>
Enviado: viernes, 18 de junio de 2021 9:04 a. m.
Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: CONSULTA PARA SABER SI HAY TITULOS JUDICIALES, RAD 561-2019 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DTE. YERLIS FLORES ESPITIA CC. # 26'138.836

Gracias.

BNOS DIAS,

CUANDO PODRIA SOLICITAR LA ENTREGA DE LOS MISMOS Y PERDON A MI PREGUNTA, DEBO APORTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO O EL JUZGADO DE OFICIO LA REALIZA, PREGUNTO POR Q EN LA AUDIENCIA REALIZADA EL DIA 11 DE JUNIO LA JUEZA ESBOZO QUE SE REALIZARIA LA RESPECTIVA LIQUIDACION AL CREDITO POR SECRETARIA.

GRACIAS QUEDO ATENTO.

DE UDS ESTE SERVIDOR,

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada.

De: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de junio de 2021 17:21
Para: FERNEY FIGUEROA CASTRO <abogadofigueroacastro@hotmail.com>
Asunto: RE: CONSULTA PARA SABER SI HAY TITULOS JUDICIALES, RAD 561-2019 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DTE. YERLIS FLORES ESPITIA CC. # 26'138.836

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO BOL.
j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle del Tronco, Carrera 11 N° 15-26
Teléfono:(5) 6556433
Turbaco - Bolívar

De: FERNEY FIGUEROA CASTRO <abogadofigueroacastro@hotmail.com>
Enviado: martes, 15 de junio de 2021 5:02 p. m.
Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: CONSULTA PARA SABER SI HAY TITULOS JUDICIALES, RAD 561-2019 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DTE. YERLIS FLORES ESPITIA CC. # 26'138.836

Señora.
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO.
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: YERLIS FLORES ESPITIA C.C # 26'138.836
DEMANDADO: DIANA CAROLINA MOLINA RIVERA C.C # 1'043.343.788

Cordial saludo,

Mediante la presente misiva, solicitó a la señora jueza, y secretaria (o) del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Turbaco, lo siguientes:

CONSULTAR SI HAY TITULOS JUDICIALES A ORDENES DE LA DEMANDANTE, o en su defecto que estén consignados o q se hallaren allí a ordenes de este DESPACHO, del DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

FECHA QUE DESDE EL MES DE OCTUBRE y/o NOVIEMBRE 2019 se emitió oficio al pagador de la Demandada del proceso en referencia.

y a FAVOR DE MI REPRESENTADA DEMANDANTE BENEFICIARIA:
Sra. YERLIS MARIA FLORES ESPITIA CON C.C # 26'138.836

DEMANDADA: DIANA CAROLINA MOLINA RIVERA C.C # 1'043.343.788

PROCESO CON RADICACIÓN: N°. 561 de 2019.

Solicito, Acusar el recibido

GRACIAS por la atención a la presente

De Uds.,
Atentamente,

FERNEY FIGUEROA CASTRO.
CC.# 73'558.940 de Arjona - Bol.
T.P # 276.873 del C.S.J
correo electrónico: abogadofigueroacastro@hotmail.com
Cel: 313-5965161 y Whp: 314-5955344
Dir. Brr. Blas de Lezo Mz. 11 T - lote 4 segunda etapa esq.

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada.

FOFC
Abogado

Ferney Osvaldo Figueroa Castro
Abogado
Derecho de Familia Laboral, Civil y Asesoría
314 5955344 313 5965161 abogadofigueroacastro@hotmail.com

Dra.
LINA SOFIA MARTINEZ SALCEDO.
Jueza Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Turbaco - Bol.
E. S. D.

Ref.:	Proceso Ejecutivo Singular.
Dte:	Yerlis María Flores Espitia. CC. # 26'138.836
Ddo:	Diana Carolina Molina Rivera. CC. # 1'043.343.788
Rad.:	561 - 2019
ASUNTO:	Liquidación Crédito.

RESPETADA DOCTORA:

Ferney Osvaldo Figueroa Castro, parte actora en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito de conformidad al artículo 446 y Ss del Código General del Proceso:

LIQUIDACION DEL CREDITO

Obligación Letra de Cambio. (Capital)	$ 3'000.000.oo
Intereses de Plazo.2.0% a $ 60.000 x 12 meses *(01 de Jun/2018 a 01 de Jun/2019)*	$ 720.000.oo
Intereses de Mora. 2.0% a $ 60.000/30 días= ($2.000 día) x 737 días *(01/Jun/2019-18/Jun/2021)*	$ 1'474.000.oo
TOTAL	**$ 5'194.000.oo**

GRAN TOTAL $ 5'194.000.oo (Cinco millones ciento noventa y cuatro mil pesos)

De Ud. Señora jueza,

Atentamente:

Dr. FERNEY OSVALDO FIGUEROA CASTRO.
CC. N° 73'558.940 de Arjona (Bol)
T.P. N° 276.873 del C. S de la J.